



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACUERDOS EMITIDOS EN LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

01-4ª.Ord.-2012

Los miembros del Comité de Información determinan informarle al Secretario Administrativo mediante oficio, los mecanismos, plazos y formas de entrega de información que deben atender las áreas responsables a su cargo para cumplir con las obligaciones de transparencia, a fin de solicitarle tome las medidas pertinentes para que los titulares de las áreas responsables proporcionen en tiempo y forma a la Unidad de Enlace la información actualizada, en el entendido de que en caso de recibirse después de la fecha señalada ó de no entregarse la información, se turnará al Órgano Interno de Control, para que determine lo procedente. Lo anterior con fundamento en el Artículo 29 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

02-4ª.Ord.-2012

Los miembros del Comité de Información determinan convocar a la siguiente reunión extraordinaria a los responsables de actualizar la información que se publica en el Portal de Obligaciones de Transparencia, incluyendo los Campus que conforman el Colegio de Postgraduados, a fin de indicarles los plazos establecidos de entrega de información y primordialmente, lo que conlleva no cumplir con sus obligaciones. Lo anterior con fundamento en el Artículo 29 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.